

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 24 AL DOMINGO 30 DE JULIO 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 3,832 PERSONAS:

- A conductores de:
  - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
  - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- Seminario de educación vial a trabajadores de la empresa HEMCO en el municipio de Bonanza, Triángulo Minero.
- 63 visitas casa a casa, con 423 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,233 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 4,391 pruebas de alcoholemia a conductores.





# RESULTADOS

# 44

## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 5,953 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 8,203 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas: conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 204 vehículos a conductores por embriaguez, sin documentación.
  - 203 motocicletas
  - 1 automóvil
- ✓ 92 conductores de motocicletas en estado de embriaguez (trasladados a unidades policiales y entregados a sus familiares)
- ✓ Multados 1,357 conductores de motocicletas, sin casco de protección.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 24 al domingo 30 de julio 2023

# 44

- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 3 las personas fallecidas, incrementaron en 9 los lesionados.**
- ✓ En 139 municipios del país, (91%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 795 colisiones, resultaron 17 personas fallecidas y 43 lesionados.

## 17 Personas fallecidas:

- ✓ 11 conductores (10 motociclistas)
- ✓ 3 peatones
- ✓ 3 pasajeros

## Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 7 Exceso de velocidad
- ✓ 6 Estado de ebriedad
- ✓ 2 Invasión de carril
- ✓ 1 Giro indebido
- ✓ 1 Otros



# RECOMENDACIONES

44

- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**





**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**